

Guayaquil, Febrero 10 del 2010

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA CRIDAE S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

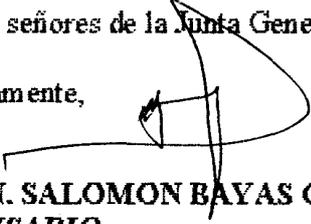
Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **INMOBILIARIA CRIDAE S.A.**, me permito presentar ante Uds. **Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2009.**

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La Administración efectuada por la Gerente Srta. Ing. **MARIA CRISTINA MIRANDA VACAS**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del Control Interno de la Compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de US\$ 7.774,72; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por la Contadora, como por la Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionista.

Atentamente,

  
ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA  
COMISARIO



## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días de mes de marzo del dos mil diez a las diez horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **INMOBILIARIA CRIDAE S.A.**, situada en la Ciudadela Urdesa Central. Av. Las Monjas No. 113 entre Circunvalación y Mirtos, se reúnen los Accionistas señores **ING. WAHID ENRIQUE MIRANDA ALCÍVAR**, **SRTA. ING. MARIA CHRISTINA MIRANDA VACAS**, **DAVID ENRIQUE MIRANDA VACAS**, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado: deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil nueve.

Actúa como Presidente la **SRTA. ING. MARIA CHRISTINA MIRANDA VACAS**, y como Secretario el **SR. ING. WAHID MIRANDA ALCÍVAR**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora CPA **MARIA LORENA VILLEGAS MEDINA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos. Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y , además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$7.774,72; sea distribuida de la siguiente manera: Pago del Impuesto a la Renta, 5% Reservas Facultativas y Estatutarias y el saldo pase a la Cuenta Utilidades no Distribuidas.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Diez recae en la Persona del **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas, la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionista, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

  
**ING. MARIA CHRISTINA MIRANDA**  
**PRESIDENTE**

  
**ING. WAHID MIRANDA ALCÍVAR**  
**SECRETARIO**



d